



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

16 de junio de 2022

Circular N° SSRP-DES-021-2022

Señores (as)
Gerentes Generales Compañía de Seguros, APADEA, Contraloría
General de la República
Ciudad

REF.: Reporte de Estadística de la Covid -19

Estimados Señores:

Debido a la pandemia se solicitó nuevos reportes de información, mediante la circular SSRP-017-2020, sobre los siniestros en salud, vida, desempleo y otros relacionados a la covid-19, de tal manera que permitió medir el impacto de la crisis a las compañías de seguros, además de conocer el aporte del asegurado en concepto de copago, coaseguro y deducible relacionados a dicha enfermedad.

Se estableció fechas de corte de los siniestros por la covid-19 los jueves de cada semana, para ser remitidos al Departamento de Estadísticas de esta entidad el día siguiente. Debido a que desde el 17 de abril del 2020 estamos examinando el impacto que ha tenido la pandemia a la Industria de Seguros, consideramos necesario modificar la fecha de entrega de estos reportes de información:

Así, la plantilla de las estadísticas de la covid-19 serán semanales hasta el 30 de junio del 2022, y posteriormente deberán ser remitidas dentro de los 15 primeros días de cada mes tal como dice el artículo 229 de la Ley 12 de Seguros.

Atentamente,

ALBERTO C. VÁSQUEZ R.
Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá



22
/jj-mm